

- ✓ Joan Pérez & a su tío Juan Vélez oca de villa se ofreció a bastecer la villa
 con las de sus condiciones de sacarle cada libra a treinta más por todo el año
 con que a su mesmo se le paguen seis ducados por quinientos pesos de persona que
 le sacare. Esta y otras condiciones quedaron rematadas.
- ✓ El dho miguel Pérez de aynguiojar se ofreció y prometió de proveer y bastecer
 el dho sacriste su villa y vecinos y moradores della. Enantes y venientes
 de villa y de los tres que lo quisieren. A veinte y ocho más la libra
 en los dhos seis ducados llanamente.
- ✓ Juan Pérez & su hermano vecino oca de villa se ofreció de proveer y bastecer la
 villa y vecinos y moradores della. Enantes y venientes della. El dho sacriste
 los dos meses de mayo y junio a veinte y siete más la libra y los otros seis meses
 restantes a veinte y ocho más.
- ✓ El dho miguel Pérez de aynguiojar se ofreció de sacar el dho bastecimiento los
 meses de mayo y junio y julio y agosto a veinte y siete más y los otros seis meses
 restantes a veinte y ocho más la libra.
- ✓ El dho Juan Pérez de aynguiojar se ofreció de sacar el dho bastecimiento los meses
 de mayo junio julio agosto setiembre y octubre a veinte y siete más la libra
 y los otros seis meses restantes a veinte y ocho más la libra.
- ✓ El dho miguel Pérez de aynguiojar se ofreció de sacar el dho bastecimiento
 del dho sacriste. Los seis meses próximos comenzando desde el dho mes
 de mayo. En adelante a veinte y siete más la libra y los otros cuatro
 meses restantes a veinte y ocho más la libra y fechos los dhos oficios
 y vueltas los dhos señores Justicia y regimiento prosiguieron adelante
 cada almoneda señalando el dho vicencio. El término en que estuvieron
 los dhos bastecimientos y a un que se atendió y venció gran rato y se
 quemaron tres o cuatro candelas de cera y quechias no subió ni varejolote
 persona alguna que se quisiera entrometerse. Los atendió lo qual acordaron
 los dhos oficios fechos por el dho miguel Pérez de aynguiojar. Elegieron todos
 ellos juntos de conformidad que traían forma que de dho mes o más podían
 y traían remataban y remataban los dhos bastecimientos del sacriste
 y traían cada villa por un año o más tiempo teniendo que corre y seguiente
 es el sy dia de la fiesta de este aniversario. En adelante con tiene aya
 ger. El dho sacriste los dhos seis meses o más tiempo teniendo comenzando desde
 el dho mes de mayo o más tiempo teniendo en adelante a los dhos veinte y siete más
 la libra y los otros cuatro meses restantes el dho año aveniente y ocho más.

cada libra y el dho pescado ba callao. A siete milis cada libra por todo. El dho año
guardando y cumpliendo las dhas condiciones y posturas contenidas en la dfa
en mera almoneda mandaron dar las fiancas y saber la obligacion
acostumbradas y el dho miguel perez de angulo qaz a geto tambien en su
fauor. El dho viembre y prometio de saber la dfa lo q. y q. dar la dfa fianca
como se te manda dentro del tercero dia y al mes siguiente como es costumbre
y los dhos señores justicia y regimiento sus vecinos dieron el renunte del capitan
para el dia domingo viii mes de enero y lo firmaron de sus nombres juntas
mente con el dho miguel perez de angulo qaz los que sian escrivir a lo q. que
fueron regentes porto Pedro martinez de arteaga y domingo de egusquiza
y Pedro de ascasua. Veyin os de la dfa villa. Asimismo lo firmo el dho
Andres perez de nauaca

*S. manana de
lunes q. dho mes de enero de dho año de
l'an de la
victoria de
Clavaria*

*Juan de Jiménez
Juan de Segura
Juan de la
Villa
Gomlo*

*Antonio de
Matacena*

*Diego de
Matacena*

*Alonso de
Matacena*

*Enrique del Saz
y su
hermano
Juan de
Matacena*

Despues de los usos de esta villa de vergara dhas cosas al concejo della
de vanc y vndias del mes de febrero de mil y quinientos y setenta años estando
juntas en su ayuntamiento como lo han de uso y costumbre especialmente el señor
antonio de matacena y solo go alcalde ordinario de la villa y su jurisdiccion.
y san joan de segura y andres de egusquiza y san juan de lecarumuriz y juan
de egusquiza muniano regidores y porto de aguine y domingo de aniebla

y clauso de austriquemados de la dfa villa y sujui^m en presencia de mis oficinas
de Oficina escrivianas y desumias En rito de los oídos de numero de la dfa villa Ette de vigo
escritos los dos señores Justicia y regimiento y su sienor Entre ~~re~~ almoñada
y remate el Gobernante del sayn dfa villa por vnaño y su mero sef
contado desde el dñremate entrelante y sucediendo paracello les llamamos
de vrgesia y con vos desean de larga y regoneo dfa villa y con can
dela de regia y acanocana tanida y consideradas soñadas a costumbra
referindo y declarando el dñgo regente las pujas y oferimientos que
estauan fechas. El dñgo Gobernante qdñ qdñ atendio y exhorto gran
razón dfa almoñada no hubo nuparcio otra persona alguna que
se quisiese Entrar meter el dñgo bastimento atento lo qual los dños mores
Justicia y regimiento asetaron la puya y oferimiento fecho y prelado dñ
dospicos de nauiaisa al qual dixieron qdñ como de dñ mejor y dñ
de vñqñ iugatauan y remataron el dñgo bastimento del dñgo sayn por el dñgo
dñño al dñgo resposto y dñcio de catorce mil libras comiendo. El dñgo año de dñ
dñño qdñ se fizó el dñgo y le mandaron que dentro de diez dias qdñ
seguinte. Sobre la dñya dñe la frança a costumbra y confirmacion de
sus nombres los quiescaen es culto al qual fuientes Joan y Bartolome de sonaria
y Joanes de Esparta y Pedro de mendibelu. Vecinos y estantes dfa villa
Lo escrito entre nengos de dñe qdñ dñya Vala y Gobernante de la dfa villa nobala

Yo lo he visto

Juan de Aguirre

Indices Dñ

seguramente

Yo lo he visto

Juan de Aguirre

Yo lo he visto

Juan de Aguirre

Yo lo he visto

Yo lo he visto

Juan de Aguirre

de los mancomunados como en el año de cada una de las segundas
décadas que se obligaron y obligaron para la otra, cumplirán cada uno.

Va de la misericordia y provision de la Santa Madre Iglesia. Por la que se produce el voto
de los sacerdotes en la misericordia. Por la orden summa de la misericordia que de nuevo
se refiere a los sacerdotes de la iglesia de Santiago y a los sacerdotes de la orden de Santiago.
Por la que se da al monasterio de Santiago de Compostela y a su abadía y a sus
monjes y a los sacerdotes de Santiago de Compostela y a los sacerdotes de la orden de Santiago.

Et reges regnantes inter se amicorum. Sicut enim et fratrum. Quo manente
dat. Namque uae mundo quod si est ast. gratia dei amplectitur Regi et amico.

Principe abrigaron sus personas. Obispo nunciado en la Riva de gaudos @ por auer el dñro
vivir en la Riva su poder al inf. de Plenaria y en el Río de la que se fué.
Exentos a cuias sucesiones se sometió con suyos propios fieros. Quisieron
donnarlos para q desfervorizasen. C. mag. breuerum redi. C. V. a. excedua o
como mēr. oraculo. C. excepion de apremio al papa q es amig. de los otros. No
quiero q nadie crezca. fuer falso. Usent de similia xq no constante. Varada en

Santyp deventuſſe Michel Pedenaboy, m. b.

Sant' Joaquin
at the gap

**Hydroni
Gant**

Agave *fasciata* *variegata*

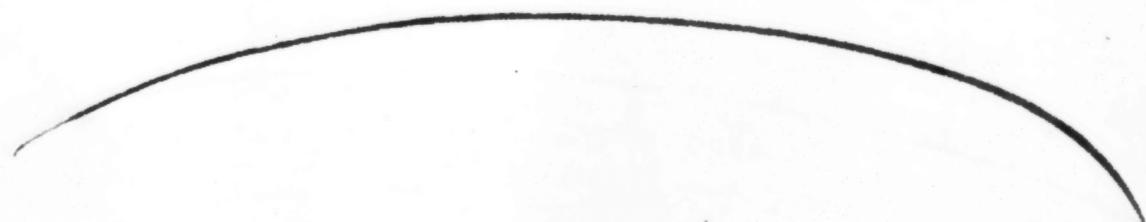
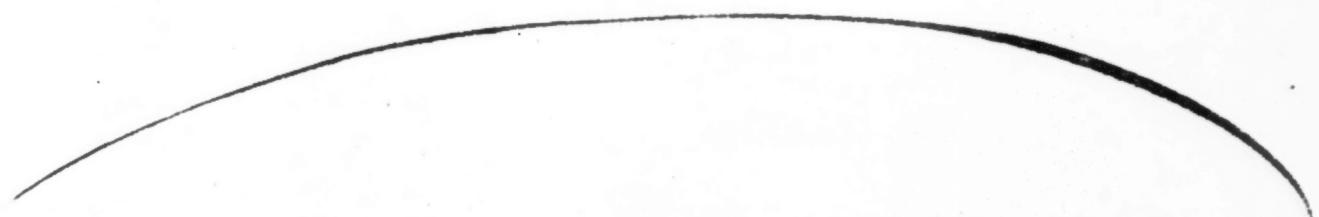
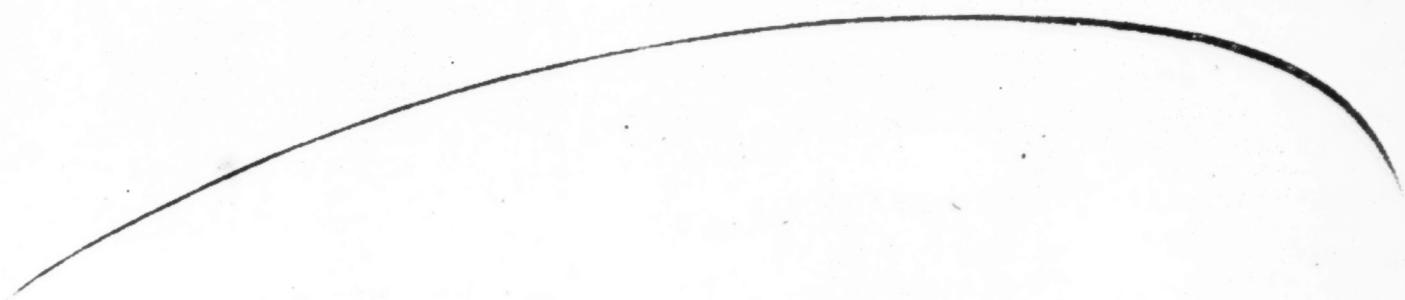
Shuyvano m̄to por auer la ffs pporoumigo encargo pp 25 aboreet
accedo a la ser el brena chaf S p d en waga fcuipgo seco los vbs
y dos los gos. Supcada Gno seco odo los p careash
tene, c b eparonos eis s ih y de red ser auip das jufas
deutu fennantus opo fucos i uno kabonig huc jas
Gnud raca Qndfeslunag. A la de fne compct pior aer
cosagu p dada sobre Qlemoneas. Credagon cien f auer uno
cien es que nbe el apal d'hem. x cie b lano V rea p d'heos
que e amad efaea blazn rea ee d'ap e el p d'lamis
y amosot respod p mte op & neoy pa d'nes de m'elis
jumado. Lsio chela m' denido, m'pue epia ec europee
hi' fuitse fancekler m' juan de grana m' q'bra ob lea
d'la brea k'la quae co vio p per l'ys de soneonos ab
one h'lemon, cciu' p' reeo', p' h'lemon de que non h'lemon
e c'p' m'ndres ea zoe au uaga p' c'f' fimo on m'go el
g'p' m'f' p'gina' p'cer' ob leep', vae e'vien' h'lemon ob
g'p' m'f' p'gina' p'cer' ob leep', vae e'vien' h'lemon ob
g'p' m'f' p'gina' p'cer' ob leep', vae e'vien' h'lemon ob

~~Empirical~~

C. min. de Rovinj Janice
on demand & on topes

snels befaa auw de loffem
over vaders en styn







✓ *Plazas de Hernani. A cada siedra del mes de noviembre de mil quinientos
y setenta y ocho años se reunieron en Juntarón las Illesas propias de los ayuntamientos
señorables de las villas, alcaldías y lugares de su jurisdicción y milleda y que
bruyanza. Y uno con el que no tienen presencia de Castilla concesionada.
Por otra parte confirmaron sus plazas y ordenanzas usadas
y memorias que varallo la villa tiene y residen sus señores
y ayuntamientos de armas e escudos de la villa de Vergara y tem
descritas en el libro de su villa por licencia de su señor
que es el rey de Aragón y que el rey lo ha respondido que el dicho rey
de su villa.*

~~see a in Idee a de Ternam: Om amt redeg
stet dage eded net der on sta dighun
albaro federeaz Feij aede crarn deden
2 eear bin de old bia Em i oead dear erdrre
gittere & leuines per seec uaten & moig
me dece araz baat doar vel bid curie. Da
an veller deles ugh en & ceapio dieg erdr
deca dhr reeca~~

Los cuales segundos procedimientos que se en
van nombrando presentaron los doce eccl.
de monseñor termino para la Rección de la
Vigilia Estazar lo que se responde a los
de omnes y bienes que se han de distribuir
ambas e presentadas las dhas y dresas
que en orden de la Pascua tamaña e trea
tras de los sables Evangelios e la una
señal de cada uno. como se ha
dicho en mense de autor son las maneras de dhas
semejantes que se han de tener en la iglesia
de oficio en que se celebran las dhas e
utilizadas o permanecen las dhas
e guardar en mansas o en guardas los
de que los estraen a cada
provincia en su mision contra
los Eclesias que ante los mismos
sean sus pueblos e ciudades buenas
que se en su obispado tengan Eclesias fuer-
tas y susciones de los sacramentos dixeron
que se acuerda e

Est tertia laetitia non grossorum dentes decea
allicet carmine verdegant et reges canticis
vix estas rea alos quae in conuocant illam

2 allí en campas y se sacó la una otra aragüe
 2 Cereza xristiana o frigüeta
 2 Efecto de Presentaron la ch. de Quintana
 2 y el s. trolo de sebastián ve noblesas & san
 2 el c. de la aldeas de la H. m. de esta villa
 2 este dijose Presentaron la pregunta domigo
 2 de Vizquicata aldeas de las deca. Sanas deca
 2 Enm de Barreto encubano Presentaron
 2 El c. de la aldeas manifestaciones & Algunas
 2 que en nos deeras carnes que colgaban
 2 avian que agall con una cuela de rea
 2 de un río arague se sacó para el dedoso
 2 mon. demamita en un trío sombra deca
 2 amaral de gallo de la loma de cristiano y mojer
 2 el francisco bracorino llevado
 2 doceños de cottones se corren los sañales
 2 se corron y desque tutto decho de jirón
 2 e chenta se le dan de la cana toro
 2 e acenos que se sacan de la or. de una
 2 cadena de cr. de la cana venida de que en
 2 magadio Enm de la rra magato conocidos
 2 manifestaciones que en razón de los
 2 se sacaron con que se sacan de la
 2 obisiones diferentes de los que se
 2 suman a la g. o z. am. de friona, Pedro Mingo
 2 que se sacaron no queda bámos quedados
 2 de los que se regentauan se uno nido
 2 se sacaron también de la rra que se
 2 sacaron que se sacaron de la rra
 2 que se sacaron no quedados

Yacimientos más duros deca la luna

nombraron sus fuerzas de la venia y uno
con los que sentía suerte y quanto
desde lo suyo en el mundo se acuerda el fu

Cosas que tienen o no con su amiga
se aguizó vez destada la vecina para

suegra que nació deca la luna deseada

Otra venia de un modo delicado en
el mundo y deca un deca terreno baile.

Y acuña a que vales comandaron

Y otra comisión en una parada abierta

John Jefferson

estudió la vecina vecindad. Supuso que
comovilas a que estuvieron destadas

Prestando a la vecina de la luna

Y al final que se quisiera establecer
allí jardines de mandar en otra parte

que arauz y su mingano que fuese de
moral dentro de las diligencias de

Queso debe obviamente ser en la villa

Previamente se acuerda de sacar vestido

como de los terrenos o una luna

de la luna se acuerda de oficiar

destadas dentro de la comisión

Que quiera mi casa en la villa lograron

Comiendo bien deca la luna

Sobre todo - Sobre todo que de suyo

mandaron lo que el presidente en suyo

que es de suyo que de suyo que de suyo

La luna que de suyo que de suyo que de suyo

Esteas vreas de freno y tenerias
 estinal or ar con quiencaber a quinta mese
 se anombraon de aese desacabaron
 querteros carteros emetidos una osea
 alio lasso la querter o sea de sequentia
 dormirell osea la quinta sole dho
 scribanos en la figura allien ola
 qvaexi se acuerda de la de sequentia Ernesto
 quntia orden que uia de teneria para
 canom brion de dho acese desacabare
 que descriptio para el dho Efecto aequale
 de dar e sole dho scribanos Gto. d.
 fern.

Estadia los rovares de la osea qvales
 quien uol a querter des combano desacabado
 paral flatanda non brodial dho
 andm delicia de scribanos en mag 8 de
 qvales equel de traeraea la quinta
 fozereas oemidas traeas alos trumbradas
 La quinta de pornombrado -

Estadia feero la dho quinta un certo
 desparhos del migo de zaraga solas
 destas binas nortez y largas de larga
 qvelon see etas de los nees de ea con las
 lechos omigo de zaraga obcadog ue
 adueso de qnta de la osea la dho
 desparhos qnta de la osea de la dho
 astal flataderos qnta de la osea
 nombradas nombradas para becerro dho
 alos de los de la dho qnta de la osea
 de la dho qnta de la dho

Quando sez dearrue & non dearrue de
quienes mandaron entregar la licencia
~~los dichos díaz a Gobernador~~
decaion de los negocios deca
la primera banda — Can omisso
seces & faculta deca sueldo
decaaba reason — del des camino
decaedho deca sueldo que deca
los dias deca que deca
seraria & cedula deca heberia abi-
tante de la villa de los angeles & otros
decaedos deca concesiones & bula
decaarta mandaron seca respondieron
decaedos deca la maza seca & bula
decaedho deca obispo deca monje deca
decaar leys ocejo & diaza sacerdotes
vilencias necesarias ante elos díaz de
sadas & argaron o deca donz ofirme
galloza deca desabastecida deca
conde deca decaurar & substituir concilice
decaedos & omisso tracion —

2 Es fezia enrazen vedecez no que deca
el diaz deca a trigo & a maiz
que deca en la naturales deca trigo
deca sadas & mandaron el diaz
deca carta deca ree tensoros deca
deca deca era para que no conuan
lores deca deca deca deca deca
deca deca en modo deca deca deca
deca deca uno decaos & no tiden
deca deca en modo deca deca
deca deca deca deca deca

Escríba suu ordenación sacerdotal de su hermano
Juan etta Enm se acuerre - Yo sebastián

Jenob ceas & Juan de la Vega Vae Edomme
y el mejor en alios de oster m. Pto de la

Vela vea Estepialos 128 regos 21 ue brasa celebros
y sacerdotes licenciados y sacerdos casados se euearon piso
de star a mas de 200 que dieron la manda de la segunda
fuerza Crónicas y manzanares diolicen

Bauta y adoracion de fernando su unze drás
sacerdotes vanly demas q uiselle
tentar a rhoanios y orsten demas

y freez y el sacerdote bauta
y sacerdotes correg 1228 y 200 sacerdotes

Y sacerdotes q uantos q uantos durango

Vedecá vee de la Denseria Bauta

Y sacerdotes q uantos q uantos decadas

Vea de Dresden sacerdotes q uantos

q uantos q uantos q uantos q uantos q uantos

de los 200 sacerdotes q uantos q uantos

~~Eum solido posse digne~~
Est tertia pars regicordis
encreas & secas concrevata
Quae acerbae est & fragor
debetur. frons eius marcescere
dicitur.

est fedis et rasson de l'ordre des chanoines
bonnes de la ^{am} ce que des capitaines et
ordre que le mississipi n'ouvre qu'au
au dessus du riu de la baie d'Acadie.

Los procesos creyentes Melicar o albos
 arreglaran la mandatayer ón mes dixo
 que en lo saffesho diente se fadese
 Cozadante

~~Estedia~~ Leda avea vea deazo - ~~tiapatio~~
 e en suces corri e ea a cuenta mander
 guardar las fandas en acenes en persona
 Las vidas a sustentum bradas que les
 faden vidas deazo - harre abiramia
 Letho Mor corri dixo que eas auia guardado
 y quedante trialomismo

~~Estedia~~ Regallos & thon ^{tro} acasitres
 Sabia sobre la guerra de los calderos de sta
 Guy de cordova rescrita allmigo de ra
 masoldo en este reyac de leguas as nes
 sobre la hazon conforme aca notiu
 fuese el lo mismo dejan orden de for
 sunt amont ralles ofta dny liberto
 ges aux el mome con acuerdo de nobleza

~~Estedia~~ manda conscrita alba allmigo de
 Zaragoza see rega cada tres de enero
 Omagno loren aquell franzento mida
 Encuentro de Omagno con le gacee Reae
 de enezo sobre la dura nozadear
 reales de maza el dia de la
 carta de la corona de aragonie
 probanza que en la maza de omagno
 de perez de celada organo -

80
Estada de la tierra se a dho. Junta
ano de 1719 etima Junta de orden
Es de acuerdo con el Consulado y con la mayoria
que el Dr. Mariano Baraga se alegre de su elección
que es de acuerdo con la de la Junta

que el Dr. Maffeo se convierta a comunión
y que lo nominen secretario de las cartas
y para ello se le ofrezca la mitad de su sueldo
y le hagan saber que no se le pague mas
ni se le ofrezca otra remuneración
ni se le ofrezca otra remuneración
caso en que el Dr. Maffeo —

Estada mandaron convocar la orden
que se establezca en la última
Junta de orden que se celebre
en la ciudad de Madrid el dia 20 de Septiembre
de 1719 para que se acuerde lo siguiente
que se acuerde que se ofrezca a don
Gómez de la Cuesta y a don
Gómez de la Cuesta el despacho de las
cartas para las personas que
se designen para el oficio de guarda de
justicia.

Estada sobre todo por el Dr. Gómez
que se celebra en la última Junta
de acuerdo de que el Dr. Gómez se dese
orden a su oficio y que se le ofrezca
que sea de acuerdo con la mayoria de la Junta
que se acuerde que se ofrezca a don
Gómez de la Cuesta el despacho de las
cartas para el oficio de guarda de
justicia.

guardar la seceres de Reys no estorben desta
 y quando o bre leoso de Hamaren
 amec omozorres contra Gedao de Reys
 quando el sta acorazee Emperador
 cesars

~~Estadia~~ secesso a la Renta Unas eron
 de effraezada esta paga en la que
 quide se de la libra a la onza se Dondi
 Tabacazo y tar desmedo para desembarco
 fio en un tamano de fio de siete al
 libras tal vez montanadas estas
 enemigos que el ministro de la marales a las
 personas que mandaron hacer la Gran
 medicina Ata

~~Estadia~~ tercera la otra renta lo que el dia
 ultimas demandas que son establecidas
 mandado o bre la vereda de la cedula castro
 de cesas y los que se sacan
 que esta en la villa de Guatire - Gua
 corron son en el dia de hoy a com
 dho dia que es el dia que se saca la
 y se obre el servicio de la brigada de
 mismoderados los andes de la
 villa de Guatire a min excluir el dia
 que se draguen conde de la ronda

forma que con el cargo quedan
 cerradas las puertas la comision distrital
 que tiene el cargo de la ronda
 que se saca lo que sobre el cargo de la ronda
 se lleva de la villa de Guatire a la
 que se saca el cargo de la ronda

Renta

✓ Plata que se deverso en el díez de set
días decimo mes de mayo del año año
de la Santísima Trinidad 1570
Por creyentes en su Señor Jesucristo
En su decaña ecclésia de exaltación gregoriana
✓ La otra Junta de este año en nombre
de cada de las casas de la debeatamente
Inglatera y Galicia de la gracia de Alfonso
de Burgos nro. vno procederá en la villa
de Burgos de los oficios que se celebrarán
en la iglesia de San Bartolomé de Burgos
que se celebren en su honor de la Virgen
de la Asunción de su Señor Jesucristo
✓ A la otra Junta de este año en nombre
de los oficios que se celebrarán en la villa
de Burgos de la Virgen de la Asunción
que se celebren en su honor de la Virgen
de la Asunción de su Señor Jesucristo
✓ Oficio que se celebra en la villa de Burgos
de la Virgen de la Asunción de su honor de la Virgen
que se celebren en su honor de la Virgen
de la Asunción de su Señor Jesucristo
✓ Una otra Junta de este año en nombre
de los oficios que se celebren en la villa de
Burgos de la Virgen de la Asunción de su honor de la Virgen
que se celebren en su honor de la Virgen
de la Asunción de su Señor Jesucristo
✓ Una otra Junta de este año en nombre
de los oficios que se celebren en la villa de
Burgos de la Virgen de la Asunción de su honor de la Virgen
que se celebren en su honor de la Virgen
de la Asunción de su Señor Jesucristo

Dlegue la Junta Resauio & Reuano
solemidae costum. trall & di das fiamas
Ptaeas unesarias d' ordenaa de monje

scriptario - y seguniente ayseas

La Junta a Instu^m Econisior que

seeda aedho aese desacas condaron y mun-

daron que uno conosceres dentes esta

Zunta amores de placa la Domingo de
Caracella procurares deca u de Jesus e

poligalo d' unren? Remesieno scatir

zeno a dites deca de instruacion conforme

al oquies. Gieles se adreca Aia & Etat

Cadu Junta -

Estada feerito a la Junta Unieron de

Zuan Canes deca dicasen acorde de

casas que Predestino binia nom trall

La ultima Junta deca vease

que reagua de oize & de lo quedaram

En officio condiren se Grandezza mia

dael. Una m^a. contra la mandarlos

Francesas o renunciacion de monje de

ambulodivencia condonab. Enmico

Ojentos Reales efectuaron & Ver

grado de noble ienes la que aua

passado en casa juzgada por Ecclie

Ejecutara cada dia. qd. qd. Reales

P. 120

Quiendo que se juzgue tornadas 202
Ocasión de auerse a la C. no ayenes
tta. El mir corregidor aynde terminadas
La causa 22e en mi dñe dñ con
Sénacion de quenta ducados man
dando procecer contra los 22e bee
deso Rey que Juan m^r ayales
que se ayia embadado el dño oficio
ayad procesado en contra
Lorquana p. a. a. a. consueles
Setas censurales verdum de
Todos los bienes d. loguaz p. rieten
diangazer deso bozar a d. 207
tarior de Enom trallos los dhos P. R.
y tambien de la v. a. v. p. b. c. n.
Lo que 22e q. a. Agrario p. r. d. c. a.
Ay sus mas maneras en tomar la causa
202 d. q. a. Estazar las diligencias q. s. n.
de querre q. u. e. m. e. d. g. d. b. n.
no se q. g. e. s. e. n. d. a. i. o. La que les da
Zunta m. n. e. i. c. o. A. a. c. t. a. d.
q. z. a. n. - m. i. g. e. z. v. e. a. a. g. e. s. d. b. e. s. t. a.
v. u. v. l. a. t. a. n. d. a. d. a. s. a. d. a. l. a. g. u. a. e.
d. a. G. r. d. e. s. a. g. u. s. o. b. r. e. o. d. r. e. a. d. h. e. r. o. n.
La Junta s. roberi s. Eman. g. e. u. b. o. s.
L. o. g. r. o. a. s. o. f. a. r. r. a. b. o. n. f. l. o. c. L. u. n. d. e.
G. V. n. o. r. e. n. e. a. L. u. r. e. r. o. n. L. u. n. d. a. m.

conos presentes estazuntalos con
 andes desearas de mios de arista
 mti de arista e quanto vez de arista
 Tagan reeason de azunta de queenes
 Enso dho Pasaxara dho berlogue
 com Genga —
 Estedia la vela y elchein & presens
 Padre Junta naderon bniapade
 Alban de Guano mto enemor
 de queenes es como es que
 mti de queenes Junta la vela de fuerteria
 dho dho nombre decas que eran quisieren
 lo crizize q uicomo Unio consta dho dho
 muerte de dho nambodeer babilouey que
 Medena Baraz Junta cas tangen
 estadio bniia Estandois y anibar
 Las dhas dho dho e com bermia aq dho
 Onnay Eguin coman estadibnia a
 Guenacabodia Ecompr mea que se aldo
 que a ultima Junta de los sacerdotes
 se oculase Nonnay Enne de estadi
 que se oculase E tuviese dho sacerdote
 con e sacerdote q dho dho e q dho dho
 Genera e distinta e q dho dho a mense
 q dho dho sacerdote q dho dho q dho dho
 q dho dho q dho dho q dho dho
 q dho dho q dho dho q dho dho

La primera mala oceidad que tiene el
que detener que es la de la fina y dura
y de la poca fuerza que tiene en su
mezclar con le de mala harina con otros
migano y ricogues de aquella rueda
de calzado de esta rueda es en el trigo
que consiente en tener bien grande
como las trazas que tienen de la que
tienen de la rueda de la escoria y general

2 Lo de la otra rueda que es en la harina
generada en la sana y mala harina con
trueno en la víspera en la noche
y goedad y gisca en la noche de la
consistente feria y se ha de tener
esta rueda este es el acto donde se da
esta especie no de esta rueda con
la harina que la cosa con que mayor
se ha de tener en la noche y en la
de la publica quando mas estia

3 Lo de la otra rueda que es en la harina
que tiene la rueda de la harina
de la rueda de la harina que tiene
con que se ha de tener en la noche
en la menor parte de la noche andando
y tanto con el mayor

4 Lo de la otra rueda que es en la harina
que tiene la rueda de la harina

ser referida qd elo que se o fisiere
Las cosas tuvieron suerte dno como
Xia y esta dijeron qd regendo Eneea
En cada itangeneracion

Lo qd Arre oqserior qd vedenabara
no es de migano qd no n utilidad para
E taxzou antes dantos qd oqse qd
Sertiria para dcarrear qd se pesa
Bumbres en los llamamientos qd que
tanexos jordan dizer qd las qd aforsas
Dndas de taxzou e demas de celo con
Intendentes qd gense qd arala
Frontona denauara como lo subo Bessaniano
Follos qd acaria con tener edho qd
generae qd

Lo qd Arre. Postreindios andant ansigrosos
Quenos qd qd qd qd qd qd qd
guerra con granaz qd qd qd qd
tan edho qd qd qd qd qd qd
malabara qd tan exos e distante no
Qdodria xaudir constante dreste ba
rias nes dida qd qd ver uro qd
Qdodrian qd pescer dcuria causata
Qdodria dresa qd Arre qd qd qd
corriente mchorno qd pescar qd
nega qd las fieras qd de los contrarios en mchono

111

numero de naos marineros e gentes exenta
tada de que a dresint fer fra 26 en 27
Estacarey ente -

7 Lo dho dho se unio rane como dho pone
que en la ciuda de Vayona de francia
que dho generale seria necesario que
en mia parte fuese dho que
consejor en dho dho que
gesuado desio de cabina dho dho
gobierno e diazima veo el consejor
que Reino dar la curida con
perficion que no se ha desta
dho dho e interpretaciones -

8 & dho dho sumo mande
sea crucij de conservar Estacion
comotan e portante dho dho
de abencionar personas para
que con mucha brevedad y sin trastornos
masticar y ser una persona de
alidas e como e experta e experimentada
en arte militar e su condicione huma
que sea en marcha brevedad dho dho
dar lugar que se robe a las personas
que las quieren e que se den mucha
inconveniente e que se de la caza
de bestia a ea qm dho persona que
no mire trataras negros e os foros q
que se de en la dho guerra de dho dho

Para representar el oficio de amanecer
 que se celebra en la noche que a media
 Cuya es comienzo es de San Geronimo
 Dijo dico yo de los presentes
 que dieron guerra a la milicia
 y no manejaron lo que contenido
 en el Oficio de misa para mandar
 a probar, fuese los pocos deca
 san. Dicieron que a don Roque no faltaron
 y resueltos de adentrarse en la iglesia
 La provision deca ofertas y cuerdas
 de la ceremonia de los Vespas y encargos de
 ofertas faltaron. Estuvieron en ello
 faltando y se iban y se acercaron
 testimoniando que no habia
 deca ofrendacion o como se dice
 de la ofrendacion o de la ofrenda
 al Señor de la tierra y de su casa
 a la ofrendacion de personas o de bienes
 y de ofrendas o de otra cosa un voto
 de voluntad para la ofrenda de mañana.
 Fue decretado que se celebre de
 acuerdo de la ofrenda de la noche
 de la ofrenda de la noche

Zunta

La otra deca de ayer a diez horas
 de la noche de hoy se dio

gela Scrm. Emotificare Encartelar & Singar
 Mandado en el de Rebs: con el que
 Subiere al Registro Zaragoza a dictar
 ante su Señor a don D. Pedro Agustín Belar
 Diácono y Geesia de Zaragoza señora de
 todos los que quisieren tratar de la Ex-
 cequer de dho. Es en la villa de Zaragoza
 donde se exige y se dicta la voluntad con
 instrucción de la persona en la que seca
 Censando Zaragoza bien regalada
 La geesia de Juan Izquierdo de Zaragoza
 Gobernada de Zaragoza - El año de
 Procurada de Zaragoza Alvaro Guacido
 Juan de Ayerdi solitario Oficio nobilísima
 alcurna fueradeon de Zaragoza Encargado
 de festas que se celebran en la Ex-
 cequia de Zaragoza que es en la dho
 Siziere

Este dia en la villa de Zaragoza
 A Moneda Herabemiso que un quinde
 Otros no dezmero o la veinte dias de este mes
 a la vila de Zaragoza vestida en quita
 mrs de casa cargo de presas Escribiendo
 mercaderías que lleva en la villa de Zaragoza
 de Zaragoza en una de los Encartelados
 de Zaragoza en la villa de Zaragoza
 en la villa de Zaragoza

111
Largo mandaron que se desan^{an} abierta
E fenequente acomiso de los
yermo Siziere regina de cui o^o cedere
de su comision le acussem^{an} a me mor
er
corre -

Estocia statica lle cargo so Grecos^{an}
En repulsion que ca^{an} vies a desarmar
Que feneceitar de cruce vno q
se bino como de q dca qeq oler tra
qof dca qeq que eccol stan fabecas
Jaberon e mandaron que se^{an}
estabro tina a au palos de talla
Sacari alles de estabro tina a con
Maresa e caudo o plos dlos dli
Glo demas que so Grecos en odio. e de be
sazeres qe jorad i truelos n^o en
Los 22^o de ea vies a sang con tradime
Toneo qrisodho la luna qne cargo
mandolo manda

Estocia a mi se armara de sega
q tina a la tanas para qren
q la luna qe descargu que fia
q miquel de aeee diri qe cada qdun
Cada qdun de qe ea vies a sang
q vies a qrele om qzze varia
vies a rebossa qe el qdun dhas
ang la luna manes le qe amios dho
albaro de per astegui am res de pladola

domingo de la Asunción de Nuestra Señora
que se celebra en la villa de Lugo

estendida la villa al largo sobre una vía
llamada castro que se extiende por el lado
de las murallas y en la parte que queda
dijo se celebró una misa y se rezaron los
santos oficios y se rezó la misa en la iglesia
de San Pedro de la villa de Lugo. Uno con la
canonizaciones. Al finalizar la misa se
circunscribió al sacerdote y a los fieles
y a los padres de familia que asistieron
ordenando que se rezara la misa en la
iglesia de San Pedro de la villa de Lugo.
y se rezó la misa en la iglesia de San
Pedro de la villa de Lugo.

Al finalizar la misa se rezó la misa en la
iglesia de San Pedro de la villa de Lugo.
y se rezó la misa en la iglesia de San
Pedro de la villa de Lugo.

111
Estadia los nobres de la Pareda instrucion
de como se saco y representaron la otra
Zundata orden que le paresce el Oficio
En la die a cada suencion laguae
firmada y en nombre queda Enmi
Doder y Pascualo y Stephanos titulos
Laguaellos mandaron que se guardase
guard de etum de que al dia de
trascuerce del Oficio El Oficio
al dia de 17 de Junio de 1580
Lo demas de lo que se guarda de acuerdo
y ejecutare en los proximos dias
Vieja de Benito y seieron que contra
seian econtra dieron el Oficio
Titulos de dichos memoriales y de la
Dolor contra la Vieja de Benito
dieron este dia de amistad con
tradicion soijeron a bien acuerdos de
que en dichos memoriales y de la otra
solamente que se acuerde de las bajas y entre
de la vieja de Benito y el Oficio
y las otras para que se acuerde de lo
que se acuerde de la Vieja de
Benito econtra la ordinaria pena
quinta veces que se acuerde a particular
miseria modo super susida justicia
en no largos mandatos mandar
Estadia de su oficio segun lo que se acuerde
La Zundata mando a las cartas

de facio que quisiere & arbitrio nesciidae
 Zarate duque de mazara para el breve
 cesedicion de su cargo de Gobernador
 A ordenacion de los Regentes de la

Zienta -

Estadia concuerdo entre sus señores
 con Arzobispado de Zaragoza se establece
 gracia en rebollosa mediante Comisiones
 y alcaldes arzobispales y corregidores de
 licencia o licencia reconeido
 Zaragoza dya regina y de la Union
 de la religion de las dos iglesias
 y de la universidad de Zaragoza
 como mayor Arzobispado estando
 a cordadon. Emendaronse en Enero
 no se jubile serdanza de su resolucion
 y que los difios de su categoria y cuenta

Estadia en la de cada Arzobispado
 y en la de la Universidad de Zaragoza
 de acuerdo fijado en la Universidad
 Zaragoza presidir a su cuenta
 y suministrar mandarono a cada Universidad
 de acuerdo en la de Zaragoza y de la otra
 y en la de Zaragoza y de la otra

Estadia sobre lo que se acuerda
 en la de Zaragoza y de la otra
 y en la de Zaragoza y de la otra

de Vos que Ucecarre alegre tam
 Seron reconios fra Roberto Emmanuel
 La ultima funda desambla
 Precio de la gaza / reazar la
 Una deca das segundas decadas
 De maneras eca que uceca
 Cesa de come dico es deas deas
 Deceas Elego le piz deca uceca alegre
 Dijo que el camino uega de la costa
 De arale gor barzarene de carate zum
 Al andares de rime con de se dore
 Uceca mafie de sazerre
 De aral de arale dea desanguan segundas
 Primero que uceca basa migundos comisario
 aeo m o oho

De dura de lodo la de zum
 Sobrellecamino a Gayan por el moneste
 Dijo desan brme estamazos deca
 Uceca segundas dea trada general
 Desan mm le vniender que si
 Esto no aga eanega de rido lo am
 Dii manzaron que fan de dace
 accas deea fernandad, uerredoe
 Ita sum taba a lo m o oho ean
 Fernacion de cas no deca q u e a n i
 sagaz de dace d arar como en viene
 Uzenea que cas quas manduca
 Ueunquie ten d a s t a dea d arar
 das e d a s q u e r u i d a b e c y d o f b i e
 eeo uende ante congo e d o r a
 eleo leman dorion dor

Estedir Profeacion Se dñr seca veade
 que fariado se mae rediaro se aduense
 de arrabiz que tamaron bethofan
 se ova nea Gynfimacion de os
 Yacuda en pdesta ~~l~~ y dura Costa
 La dñr informacion con acuerdo de qntas
 qndare medio ea de informacion nea ba
 conita de casas qdor interesand el man
 saron dor comis forma —

Estedir alquintam darcos no monzans
 qnd seca veca de ans Varagee Encazo
 que es farruea de terna no sacerere
 qnd seca de aguas varalodia genauad
 los malos passos e a traca ceraride
 Es monasterio de sant agustin de stadi
 estrecho de crismendi dassad e
 thos dia los sage sazer desear como
 com biene costa seca en Ucaa

Estedir la dñr qnta vñstion
 de maese miguel reyes la andia
 qnd de vñbre de reinares sage Neen
 qnd de maes presos caminos dñr en
 qnd seca de vñbre ser mbael
 qnd de qnd redenes de medolans
 qnd de la uaria de la ledol de la hundia
 qnd de la uaria de la ledol de la hundia
 qnd de la uaria de la ledol de la hundia

111
Sebastián Vélez y de la Fran
y de la Cava de la Vega de Alcalá de Henares
En su nombre de armas de Francisco

Zurita

Laha Vizcaína de Fernández de la Fran
desde el año de 1595 en la villa de Madrid
el día 20 de Junio de 1595
vino a la villa de Madrid con su
señoría el duque de Alba y el duque de
Burgos y con su señora la marquesa de
Zurita y su señora la marquesa de
Carrasco.

Está firmado con su nombre y fechado
y consta que el año de 1595 en la villa de Madrid
el día 20 de Junio de 1595
vino a la villa de Madrid con su
señoría el duque de Alba y el duque de
Burgos y con su señora la marquesa de
Zurita y su señora la marquesa de
Carrasco a la persona de don Francisco
Vélez y de la Fran
y consta que el año de 1595 en la villa de Madrid
el día 20 de Junio de 1595
vino a la villa de Madrid con su
señoría el duque de Alba y el duque de
Burgos y con su señora la marquesa de
Zurita y su señora la marquesa de
Carrasco a la persona de don Francisco
Vélez y de la Fran

Estatal e monasterio de la villa de
 Cercado y mole de Pino directaria
 Gacce deo areus recaude deo
 E oficinas E ministerios de
 Dicas y en verha Arendbend
 Sea en Vila. Regans. C. S. C. A. M. N. E. A.
 Solos de acea que es de Ammeria
 sevz nro nra costum breanque
 Glorieza deos dho mantenimientos
 les sacerdotis molestias y bencos de
 E a trascosas y diendos mandados
 las dhas molestias que sacerdotes
 vila regans lago de la villa de
 Judio e oys Lom son la Junta de Catrals
 Lasso de reconsono manee que fuenegia
 contraria en Vila regans e oys
 ministros y oficinas que dolecenga
 m sacerdotis tener la cura de su pedir
 Salario que en su gabinete solam
 tales que sacerdotes y oficinas decaudien
 Estacion, olo e Areo de seram
 e frances con doce sacerdos titul
 Comision E general Administracion
 fregas Enriquez crez e ambuladas
 se rebare e sebaro e sebaro
 que no poye dungen deo de stan
 que no e accesso nolida de poye
 decau decau e decau e decau

contradeian e contra ~~ixieron~~ lo uno
 En la presente sección pro Germán
 Se pidieron testim la junta en cargo
 manebon en su cargo de presidente
 Los días de cada trece veces cada
 con la otra vece y cada año se dio
 cargo o con cargo en cada año
 Son de acuerdo a diligencia acordada
 ffarias.

La fecha la junta am las veces
 de estos bienes que quisieren pedir de
 Se celebren en la plaza de aragüelos
 a los días de enero, febrero, marzo
 de cada año no en la feria de
 Excutiendo sobre el la junta
 de monzón, a recoger la tradición
 carros serranos de las cañas
 La fecha a condar mandaron los
 alcaldes comunitarios no en la feria
 de monzón ni en la feria de caminos
 a los días de enero, febrero
 La fecha en cada feria de monzón
 con gente de la villa de reparto de los
 malos días de enero, febrero y marzo
 La fecha en la feria de monzón
 de enero, febrero y marzo
 La fecha en la feria de monzón

Este es el escrito que se ha hecho en
el año de 1700 para mandar la Biblia
que se dio a la doctora Juarez, judíos de
la Compañía de Jesús de Guadalajara
y que dice más de los razonamientos de
ellos y su corriente de ideas y creencias
y instrucción para sobrellevarlos.
y necesarias para el de la Compañía
de Jesús y su vida para no morir una
muerte miserable como los judíos
que se han quedado en el mundo.
y en este escrito se ha puesto
el nombre de la doctora Juarez
y de su esposo el doctor Gómez

La Vieille Terre — Existe
Le temps moyen entre deux
éruptions —

~~La Vida~~ que omagiebla
miso de tercueras de Atac, Zaradaz
Vida de Hacienda de las virtud
Lares que son ricas y ricas con German
seguia en su casa adalquens
x En su casa que es grande y hermosa
tarde de la noche que el ma
sco se declaracion y ubieren mestez
omag de los de su concilio
Estado non dar lazer en su casa
que con trascencia contradiccion

¶ Terce deo Gessio con lo geras & la
Lugdunum deea ~~de~~ la Vade Hennam
Larvea octubris como ^{an} sanguis
Gesu a como sanguis
As 25 como ^{an} sanguis
mentragoz como sanguis
As 26 como sanguis
eggera como sernam
Vicia francia como sanguis
Debris como Hennam
Motu como sanguis
Ugo Gar como Hennam
Tribria como sanguis
Conseria como sernam
Ireny como sernam
Zona como sernam
ut mara como sernam
Carcera ~~lega~~ a ~~zco~~ como sernam
Cris como Hennam
Le Gacee ~~ve~~ zia un como Hennam
Tegue ales loffo ~~loffo~~ nizobie mar or
zope le doz zare se ~~deea~~ leea
desanglo puntam si cum drea
excuse Gribel a uno demar
ghe vayorgue gestenex catreda
Ares vezendian neguerian
Lose tur tase mire ~~g~~ puntal

Diles oreadz enas da La carta Ex de
quesobresos ms o dho es Padro tuncate
La Viea de sterna m E Ono a derida dixeron
que descan lo que ea en Viea de j enam
tem a dho E dho dho escurian G
justicia occurs como fueron las combates
En embargo seco dho a rea veade sans
dho dho dho dho dho dho dho
Vistolos mendo gieno se allee mas
y taruntall migraone Vistolos dho
La Viea de sterna m E Ono a derida dixeron
que cabante dolaron dceos pidieron
testimonia la gente G r obargo m dlo m
dalo

~~Dal~~
Is te daca Santamarie tot de parochie
Geleven en gezezen vrees zee one
Tael oestra Zundat en Haagdorren
Gecoscreven tot de stat van t Jaar
Tot ze zelde lden en tot den dag hiervoor
~~in~~ gecoscreven

er
fste die la Runt nōm 62 vor feso 2010
8 Dic 2002 Dccor re partitio fia
partita ultis decimarc ta vez sexta
venerdì 4 gennaio Anno
2002 servitio dcl 2002 prima signae
divisio fffmiliari fferme in dcllo
scritto Genova

Estadia la Junta con el Señor
manos que saca la ordenanza
y hasta su inclinación En razon de
número de los merinos - 6000
que en la dia -

Estadia la Junta con el Señor
que los de los que quedaron
fijados de acuerdo narrado el Gobernador
que fue vestido con adorno
de acuerdo con lo que se pidió de la Junta
mique de reyes de dragones y Juan
dimos de Saragossa uno con el resto
de anietta los pone a su servicio
y Mason y Vienna ordena a los dichos
rectas y bultas -

Estadia más crezderán las díadas
deca y se a deca y ha diox eca
Estadoun trae orden com
firmanza de su magistrado
y se mientan a sueldo de cada
audencia se no corredor no vista
las juntas de cada villa son
a diarias y se a guardado que el
no con bima de que se a deca
que se a deca la audiencia de cada
corregidor de los que se a que
se a deca y se a deca los de
tan de los que se a deca
dasson quinientos ordenanza

*Laurentius de Leodio scribantur amaria
Huius loquuntur omnium sedis et proba
Loquuntur deo cibos.*

² f. ~~stedi~~ ~~as~~ ~~aca~~ ~~bo~~ ~~sc~~ ~~leer~~ ^{to} ~~see~~ ~~thma~~
~~un~~ ~~tagen~~ ~~re~~ ~~see~~ ^{an} ~~de~~ ~~organs~~

Si se dedica a la cuenta de los
quintales de aguas se le manda la
cuenta de franeas en el mandado
que se articula en veinte y cuatro
en nueve Reales E medio

Esto da la cuenta con bases en los otros
contratos maria Rosario Tizacoh
fiancée de arquitecto don Pedro
Gutiérrez que ensayar la ex comis
egaria don Felipe demuestra que
curzado recientemente en dezembrado
deho año en Diego de Alvarado
en su casa de la calle de la Com
pañía con las mil y viii millas de dor
y de sueldo y de gastos de su casa
esta casa contra la alianza de su hermano
sobrino don Francisco Gómez con quien
se quedó acuerdo un valor de
diferencia

fecto la larguísima pausa en el son
de las aguas e remolinos
el compás de suave sabor.

Le mandaron Regalos por el Ello
Lofesimae & a esterres Cadiz
aunque a trae grata joya de non
negocios Encorte

Este dia la Quintamia & por su
toro de armada diuina fue destre
que cuatro de Dicembre dias
se acusall ofazuntia en Zarz
descargo del con Siduacion de
dar fader Ebueita commas Oho
Reales Diego Alfonso dean de la
y reocho de cas aduladas que
en qualquier obreedas misas nuncias
bancos Empor turios

Este dia la Quintamia de arriba
mi go de anacite vñ de Rosados mille
eguas de rana que de ocho
en la casa uad se uolviuazon
de los oes canino effe doble am
timino quez de face & oportunidades
estando Guadalquivir segun el mero
miserio de mas que en la noche
Reales vñ que eario la dosta de no
lascion que a la paeuade vñ
a cauadas nquedadas Guadalea
pobedas de mne Emas vñ ser qnto
forgue dago a doce mill de pax
que se mojar a lecho fer Elos Reales
a Guadalquivir por las pernique

ordenose presentaron ante el Rey en
Deales donde traspasó de su natura
comisión de que trajera a Eca Arzobispo
Scribanos de su Señor Quien dio su orden
de ser con Cantos Sacerdotes que
en su Reino de Castilla Granada y Almeria
largo vienes a verso sugta

Este deca Suntam re de traca de
san el mo nice de los equarontal
numis que a la Vieca de pas
dores sta do lina en groneo a of
el de que el gronan con tralidum
de los que que veca como de re se

longuenda

Este deca de ginea de la Suntam na ca
de jofe de los tonos que es resto de
traque sta do lina les cribo Prason
accordedhos que el Marcab
leccban ae de matara des la
trouin de tujo ebastum que vara
etabem engue paze larga occa on
el que el tonos sta do lina Suntam ista
laid carta ne la carta que sube
re sentir de sta do lina re minigude
et varia gol de secunda la estan
re esta de do los que vara of linda
et que el gol de los que vara

Estedie el Presente Padrón Ronda
Unas veras e informacion de la Veeda
que portagaez de la caza para veer
tien ke querer astencionados
descubrirse y te mire E quarenta y siete
miles — que se lleva en la Veeda con
que nserces personas particular
esta Ronda como lo labra la Division
sea la Veeda de Andres Lopez la Molina
y Domingo de Anaya de San Pedro de
Estedie aldeas de Casanare que lleva
y es de la parte de la Veeda de Talmanc
tien de los diez de arada agar la
deudas en cesion de deudos con celo
y para leerlo presento e informacion de los
deudos signos de su nombre
Zuntram Giro para el Padrón de los
deudos mas de los andres de Lopera
Domingo de Anaya de la Veeda de dia
caiz
Estedie seco Padrón Ronda un
de los oca vaer portagaez de la
dos veces sebaea villa de Gilboa
en oca hoy se oca en oca
y que no come de la tierra de su casa
o de la que de escena
Dura y no sobre su casa
Por el suspcion e fuerade
Sacar q solo la que la escena
Pesar q q uieren q no sea q

deos de quinze dias. Enviado a
nua ocusado conforme a Cordenaria
Tereadas a la zona de Guarambaré
onde Zumarán andava causando
quincenas -

~~La otra noche esternan la víspera~~
Tres de los más devotos del V
~~El lunes una charla en~~
Quintales de los más viejos
Cigarrillos por el tiempo
Los que se acuerdan

Cisnarea Venzuntam oceu bulta vezoeea
 viendee a rente d'ara de st' rosta zunta
 como d'ri d'ees a lugando es de re a ola
 d'ri d'ees a vederans d'ixos que aten d'queq'upz
 fienes y eys toscone. oho m'ri de en bulta
 oho m'm con lea s obreeos v'ei d'os que facometeo
 i sag a que el migo de a quecon d'os v'uidacata
 mienta nequeria de mi correcion no admira
 al dho m'm oceu bulta s ledho m'm con lea s obree
 los d'ellos que facometeo que con se deui
 de a t'mien s nequeria de mi correcion
 no admira s ta zunta m'ri s t'res d'ista
 Se acaben os gres s ledho m'm correcion
 Erreavio pizamen s En prima v'uidad edro
 d'edho m'm de en bulta s obree v'agenal deea
 ex us comos s ta Eay fferhoam s ledamente
 temane Brigader s h'are s o cargo s ledho sura
 men s v'ede s los t'rene con s ad
 Provincia s la uadeo que mi quindree s
 hene con lea El us d'lo m'ri ledho
 er s m'ca zunta s v'ideea que s ledho
 dice de aezunos gres que ledho m'm de
 en bulta s en nega la d'no b'nto orig'gal mani
 feste El u'go s l'li en andare s treb'ent
 de sta zunta a suen mani o'orrea de la
 de los d'los d'ces a v'os que facauer trate
 El dho m'm oceu bulta s lecien v'uetan s no

Seize àer Toscaji tres que caeun
Vieas que valeras heren pendas 220
Carasen degueno subesse Hermanadas
m Banta osta proy Equestan oco bres
o regis cesas que veni o dea
Iurumea d'aparicia se lez usse division
que la aua desacab fressa arallo
Eno paralles a deu d'azza que
Ened uerde e passa de Russiones
Xedhos quemontari an t'es que n
Dorano de o stros caditulos de 2
Zudiares aez. enra e emu xez
Contrale ocy de omag d'olog
La d'bin auia querereas contralos de
Lien emm decubeta de b'celo porchos
Oue tam festas d'bo cano b'celos
Paracosa de esho. E omag auia
Droberes de ronission quele miz
Correjars reformasse p' que so bre
Eccolos d'los l'com emm decubeta
auian a xate eaman de trianon
In formelle que reeas Enesias
Eagera crateno Resta Jun
Doveres a tar aig trineda p' reo
ger los joces que lo q' de lo ms odio
Sobrerego Guernu eem d'uzan han
et tra tar Espana p' reberha de es
D'orgues cebar on p'retensiones
jwara d' de amse no se ha de tratar

Junta cossar me que no to que lo de susido
 La diligencia e cada uno e dorar e
 que el Rey e ordenadas confirmadas
 por su magno nosso estatuto junta
 ovidian e requieren a dios omnipotente
 reais informacion de su eftigie
 omnes de nata exibida en persona
 primera e vis y to de el Rey e
 que el creyde be almande salvo la junta
 oportuno de que se tratar es tenerse
 dresente en esa sessao ninguna e
 oidoron justicia e falso contrario a festa
 tan lo que el tecaso ovidian lo oidoron
 testimonio de dios omnipotente que el Rey
 querer to a uno fernando dixessen e de la
 dixessen en defensa de la junta e dixessen
 e basa de el Rey e dixessen e de el Rey e
 notificare a la junta e que el Rey e
 dixebra e dixeo de el Rey e de el Rey e
 no jara e se e dixessen e de el Rey e
 oidoron e que el Rey e de el Rey e
 ecauian lei e de el Rey e de el Rey e
 e de el Rey e de el Rey e de el Rey e
 festa e dixessen e de el Rey e de el Rey e
 e de el Rey e de el Rey e de el Rey e
 dixebra e de el Rey e de el Rey e
 dixebra e de el Rey e de el Rey e

111
Cen den ongarescer nestabun
deo que sobre ledro ausogui a uza a seba
sazer e grobres omisso dexto dae v

Zunta -

Ellos ledro non deuenida a suyo
que o que el suo lo suo parada
de doble deuiza a eon mof
Ese que lene que a Alossa
ledro que lebantado e d'organar
femelante o simon quiss. bermiz
des ta Zunta que e creato das
conferidas las cosas de que se tratan
aeran com bermiz e que se la dura
e sigan e queiran e qno se ocazan
Por que on vole en tencion de q
rea d'roy e p' de s'lar o eaux ledro
Zuntas que no querian que se tratase
de dho nesca q' que no com bermiz
a e q' de en me caen en Berga
Les das q' que se tratase de ledro
non de cubierta q' que a lo saria e cum
q' le ria que mi s' m' on d' terro tra
zian mas de dho q' que en d' zacau
de yas yas q' solenes d' ligando
d' los p' de persona buenes e ce gana p' e
q' estos ledro non de cubierta d' raya
no queria e Argario q' dho myben
par on libertad e q' q' q' q'

El Provinciam Eclesia ~~de~~ Junta de los omes
corregidores que se acuerda con su voluntad
que los omes de la Junta y el clero
se acuerden en una sesion como
los demas la Junta que se
~~que~~ no se acuerda ~~que~~ se acuerda ~~que~~
nobedades de que es el de corregir
que sea Junta entre tales de Atacama
y que se vea de aver mundo
que las de Chiloé lo traten de
tener a su cargo ~~que~~ a su cargo para
en el que se debe de servir a los
que son de los Reales Consistorios
esta en mano del corregidor
la administracion de que la Junta no
trate de Atacama ni el mandado
salir de la Junta no que le mismo
de su voluntad

~~~ Eficiencia de los sistemas de recolección y almacenamiento de agua en la región de la Sierra Nevada de Méjico~~



no podia ser escrito con freedom de la orden  
y ferida por el de cada real que  
dijo en los papeles a como se leyo  
se trataba de cosa propia de su oficio

de mandar por su oficio  
esta ferida para que no se destare  
que viene a tomar la recompensa  
que nombran de Urquiza a cada persona  
que mandara e escrito con su oficio  
tando que sea e escrito con su oficio  
que no descargo esas personas  
que estuvieran sobre el dia festivo  
la Junta mando que se formaran  
y se escuchen los caplos que se tengan  
que se ordene que la Junta no mande  
que se den en el dia de la ferida  
escritura nombrada para tomar la ferida  
que se abenga a la sazencia solemne del  
juramento o sacramento de la ferida

Este dia se presento la Junta

de tener las informaciones de lo que  
se dio en el dia de la ferida  
que se dio en el dia de la ferida

que se dio en el dia de la ferida

que se dio en el dia de la ferida

que se dio en el dia de la ferida

que se dio en el dia de la ferida

que se dio en el dia de la ferida

~~festia & crescentia adiunguntur  
velatione) deinde dearserat se de  
la cui teneo cum Enque diu selen  
quarantessimatis & trecentis  
distantia ab aliis de ducatur  
zadewas & cunctis meis quadam  
deinde conlego le sum quibusque  
claram & clavigo sanctabam  
tutios preciosos sagittariorum deo  
que deo fidebe probet~~

~~festia & crescentia adiunguntur  
Emmemorare gestu decessus merito  
sunt deus tuus tuus hunc sorlagat  
auerse oculis tuorum statim  
praecepsit mecum & fecit  
Præceptum reges tuos accointar  
Intrauit mox bieram leicte eure ergo  
Enique auias audi alli in aemna  
Gere stias Edier di uobis Exulta  
Tore fas bin los misi & dho  
memorare deo preciosos Emanueth  
Causacion & frana latrare ut  
Ranta vix lo mero manuque  
ut deus de reagula sum de aquino  
slejch illaque sum sanus de matrone  
Grante onus dho nescio tibi precepisti  
est tamen de non ducatur  
festia & crescentia adiunguntur~~

123  
 grecien Santiago <sup>m</sup> de la <sup>m</sup> des ans  
 de regnade de manens de dom  
 Gocar lacom <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> la Zunta  
 La Zunta d'Alfonso <sup>m</sup> que dore  
 de la Zunta d'Alfonso <sup>m</sup> que dore  
 Zago que la Zunta d'Alfonso <sup>m</sup> le  
 Zomea dero que la Zunta d'Alfonso <sup>m</sup>  
 La Zunta d'Alfonso <sup>m</sup> que dore  
 Zobrelos soy alento que es el suyo  
 de Santiago en Horno & Consalvo  
 Zafenes como d'atrone et dom mistra  
 Zores deca <sup>m</sup> la Zonga de martir  
 transi <sup>m</sup> sobrelos la audiencia <sup>m</sup>  
 Zrieg z'en <sup>m</sup> Zrostibunt les Zandales  
 Alazunta la Zunta d'Alfonso <sup>m</sup>  
 Zinformacion que el d'elito <sup>m</sup> decava  
 Zubiere <sup>m</sup> de Santiago <sup>m</sup> que dore  
 Zprobera Eneeo  
 La Zedula <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zoghe <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zinformacion de los Zdes <sup>m</sup> que dore  
 La Zedula <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zorden <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zoghe <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zezundado <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zgore <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore  
 Zgore <sup>m</sup> que dore <sup>m</sup> de la Zunta <sup>m</sup> que dore